



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE
Somos Fueguinos
Concejal Valter Tavarone

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 17 MAR. 2026	Hs. 14:26
Numero: 133	Fojas: 2
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	

JEREZ Dariana Ayelen
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

NOTA N° 34/26

Letra: BSF

Ushuaia, 17 de Marzo del 2026

A LA SEÑORA PRESIDENTE
DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
DRA. MUÑIZ SICCARDI GABRIELA
S / D

Me dirijo a Ud. a efectos de solicitar la incorporación del siguiente proyecto de Minuta de Comunicación al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima Sesión Ordinaria.

Varios vecinos de los Sectores B y C de la Urbanización General San Martín han manifestado sus inconvenientes respecto al servicio de provisión de agua por red, supliendo momentáneamente dicha necesidad a través del reparto mediante camiones cisterna que implementó el municipio.

A través de versiones de los propios residentes uno de los problemas surgiría por la falta de adecuada presión desde la planta de tratamiento más cercana (Planta Potabilizadora N° 4 Malvinas Argentinas).

Habiendo recorrido el área se puede verificar que efectivamente quienes ya están residiendo en forma permanente en dicho sector reciben agua a través del reparto con camiones cisterna, aun cuando las redes de agua y cloaca se encuentran tendidas.

Ante ello solicito el acompañamiento de mis pares para aprobar el presente proyecto de Minuta de Comunicación

Valter TAVARONE
Concejal Bloque Somos Fueguinos
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán argentinas."



***Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia***

BLOQUE
Somos Fueguinos
Concejal Valter Tavarone

MINUTA DE COMUNICACIÓN

En mi carácter de Presidente del Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia, y por mandato del cuerpo de Concejales, tengo el agrado de dirigirme a la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios de la provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur, a fin de solicitar información al servicio de suministro de agua potable de red en los sectores B y C de la Urbanización General San Martín, correspondientes a los macizos 14,15,16,17,18,19, 20, 21, 22, 23, 27, 28, 29, 30 y 31 de la Sección Q.

En este sentido, le consultamos cuáles son actualmente los inconvenientes o las obras faltantes para lograr que la totalidad de las parcelas que conforman los sectores mencionados dispongan de un adecuado servicio de agua potable por red.

Asimismo, solicitamos indique cuáles de los macizos mencionados (o parcelas en esos macizos) se encuentran con disponibilidad y presión adecuada por red.

Sin otro particular, saluda atentamente

Valter TAVARONE
Concejal Bloque Som
Concejo Deliberante